

El firmaron de los señores. 29. 1712  
El Uno. don fernando

Don Pedro Lopez  
Don Juan Jose Carrero  
Don Jose Carrero  
Don Juan Jose Carrero

Don Pedro Enriquez de Barasaca

Juan Antonio Thonxocul de Nobles

Visto por el Sr. Governador desta Villa en la parte que corresponde de la Certificacion dada por Juan Martin de Tolencia Ciudadano aprobado con titulo legitimo que ha preventado al Ayuntamiento desta Villa Dijo: Debia demandar, y mando, que si en el Ayuntamiento quedaren, o expusiere el mismo Ayuntamiento. lo execute en forma en este tribunal de Justicia, por el, o por medio de persona que comisionare para que se lea, y administre Justicia como corresponde: Y por ende asi lo mando y fize el Sr. Governador y Capitan de esta Villa de Caravaca por el. en ella y fecho diez y ocho de abril de noventa y cinco.

Don Juan Jose Carrero

Juan Antonio Thonxocul de Nobles

En la Villa de Caravaca en veinte de Mayo de 1712

